

**REVISTA DE
REVISTAS**

REVISTA DE REVISTAS

Eva Barnaky de Proasi

Integración Latinoamericana. Bs. As., N° 205-nov-1994, pp. 21-30. ELKIN, N. "Las normas internacionales del trabajo y la integración regional económica".

La *Organización Internacional de Trabajo (OIT)* persigue el objetivo de sostener normas básicas de vigencia internacional, a ser ratificadas por cada Estado. La larga experiencia de esta institución ha demostrado que estos convenios mínimos, entre ellos diez prioritarios, no se contraponen a ninguna norma de orden nacional, en razón de su flexibilidad.

El artículo da a conocer cuatro modelos de integración, analizados desde el aspecto social, teniendo presente el estado de las ratificaciones de los convenios internacionales del trabajo:

La *Comunidad Económica Europea*, desde su creación, adoptó medidas sociales y les reconoció una "incidencia directa" en el funcionamiento del mercado común. Maastricht generó luego una situación confusa. Sólo en once Estados miembros hay unanimidad, excluyendo el Reino Unido. Conservan muchas más competencias en lo social que las que transfirieron a la CEE en materia de política comercial. Se prevé la adopción de las normas de la OIT sólo en la medida en que se superen determinados prejuicios.

Los Estados partes del *MERCOSUR* se comprometen a atender los aspectos sociales a partir de una

declaración de 1991. Se ha llegado a un relativamente alto grado de convergencia entre los cuatro países, aunque de las normas prioritarias de la OIT sólo cinco alcanzaron ratificación plena: Argentina no aceptó el convenio sobre política del empleo y Brasil sobre libertad sindical, entre otros. Frente a la inquietud de las organizaciones sindicales de reiterar a nivel regional la proclamación de derechos "fundamentales", el autor cuestiona seriamente su sentido. Deberían recorrer un largo camino hasta alcanzar el grado de madurez que conocen los procedimientos internacionales, cuya eficacia se sustenta en sus sistemas de control periódico a nivel mundial.

El *Grupo Subregional Andino*, en el Convenio Simón Rodríguez de 1973, prioriza las normas laborales y de seguridad social. Su objetivo de ratificar y aplicar 25 convenios de la OIT se concretó en apenas siete. Impera cierta parálisis, confusión y la postergación de los compromisos regionales.

Los Acuerdos de Cooperación Ambiental y Laboral, paralelos al *Tratado de Libre Comercio*, firmado por Canadá, Estados Unidos y México, incluyen un mecanismo sumamente original que autoriza retirar un beneficio comercial, fundándose en el menoscabo de derechos sociales. Resulta paradójico que mientras el ACL se funda en principios laborales de la OIT, sus convenios prioritarios no han sido ratificados por los países del TLC.

“Lo social tiende a quedar a la zaga de lo económico”. Con el objeto de evitar su marginalización se propone la eficacia de una colaboración “tripartita”, nacional, regional y universal.

Ser en el 2000. Bs. As., N° 6, Agosto 1994, pp. 24-27. GARCIA PINO, G. “La Política de Defensa de Chile en el contexto de la Seguridad en América Latina”.

En América Latina, intereses políticos y económicos dificultan una visión única en materia de seguridad internacional. Aun ante la evidencia de la necesidad de un sistema cooperativo de defensa, los Estados encaran su solución desde perspectivas propias. De ahí el propósito del autor, asesor del Ministerio de Defensa de Chile, de exponer la nueva *definición chilena en materia de seguridad*.

La Política de Defensa que sostiene la administración del Presidente Frei es una Política de Estado, nacional, suprapartidaria. Prevé la aprobación de las reformas de la Constitución que devolverá la autoridad presidencial sobre las FF.AA.

En el aspecto social, se subraya la necesidad de exigir una transparencia a un proceso cuyo objetivo consistirá en tareas de paz, de racionalizar la administración de la Defensa y de integrar en armonía la visión militar y política.

En el *ámbito internacional* esta actitud se traducirá en reducir los riesgos regionales y hemisféricos,

ampliando las oportunidades de Chile como país democrático. Es necesario, ante todo, potenciar las funciones de la “diplomacia preventiva” de las Naciones Unidas, impidiendo conflictos internos.

Chile, a nivel mundial, colaboró con éxito en las Operaciones de Paz, en Camboya, en la frontera Irak-Kuwait y en El Salvador. Es también su intención intervenir en la limitación de determinados armamentos a nivel de Convenciones Internacionales, adhiriéndose a la Proscripción de Armas Químicas y participar en el control de su cumplimiento.

El Ministerio de Defensa Chileno asistió, en marzo de 1994, al seminario realizado en Buenos Aires con el objeto de fomentar todas las medidas de confianza mutua en la región. Las relaciones militares entre los diversos países deberán reducir las causas de tensiones y llevar a la solución pacífica de las eventuales controversias.

Síntesis. Madrid. N° 20, Julio - Diciembre 1993, pp. 95-130, JESSEN, Anneke: “La Cooperación Europeo - Latinoamericana en materia de medioambiente”.

Mientras la preocupación de los países industrializados gira en torno de los cambios climáticos, la destrucción de la capa de ozono y la pérdida de la biodiversidad, los PVD reclaman una justa distribución del “*margen medioambiental*”, es decir, de la capacidad de la tierra para absorber el deterioro ecológico. A su juicio, el

desastre es causado por los altos niveles de consumo del Norte, donde un 25 % de la población mundial posee el 80 % de los vehículos de motor y consume el 80 % de la energía, lo que produce el déficit de la "deuda ecológica".

En la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD)* hubo consenso teórico de contribuir al desarrollo de los PVD, pero no del compromiso del 0,7 % del Producto Bruto Interno. La Unión Europea se enfrenta con la resistencia de sus industriales, el desempleo y la recesión. Las dificultades técnicas y financieras de América Latina constituyen la otra faz del problema. La cooperación medioambiental debe considerar estos límites para lograr perspectivas de cambio.

El autor ha recopilado datos concretos y abarcativos del panorama en la UE, con una alentadora conciencia "verde" y la puesta en ejecución de cinco programas de acción; el más ambicioso, 1993-2000, basado en el concepto de *desarrollo sostenido* y de *responsabilidad compartida*.

En América Latina, la erradicación de la *pobreza* y la recuperación del *medio urbano* son prioritarias. Es ilustrativa la copiosa información en relación con la acción directa como: la depuración reciente de dos terceras partes de las mayores fuentes de residuos industriales de Cubatao o el plan integral, tendiente a frenar la destrucción de la selva tropical, al mejorar las condiciones de vida de la población local.

El artículo ofrece una descrip-

ción exhaustiva de los *programas comunitarios referidos a América Latina*. Entre 1991 y 1995, el 10 % del total de la cooperación para el desarrollo debía derivarse a proyectos específicamente ecológicos, o sea, 22 millones de ECUs anuales. No obstante, en oportunidades, los fondos se desviaron para emergencias, como la descontaminación del Golfo Pérsico en 1992. Alemania marcha a la cabeza de los países contribuyentes, financiando, entre otros, el Programa Piloto para la Amazonia Brasileña.

La UE ha expresado su compromiso de evitar la utilización del *proteccionismo "verde"* como barrera para el comercio. La introducción de normas de producción más estrictas supone mayores costos, impide la obtención de divisas y la superación de la pobreza en América Latina y, por ende, la mejora del medio ambiente. Se plantea que, para un futuro próximo, *la liberación del comercio* traería más beneficios que la ayuda directa al desarrollo.

Europa, a diferencia de los EE.UU., ha conducido acciones ecológicas de importantes resultados en los últimos 20 años. Al prever que la población latinoamericana rondará por el año 2020 los 700 millones de habitantes, la presión sobre el medio ambiente se habrá intensificado. Aumenta la necesidad de una cooperación UE - América Latina, con permanente intercambio de información.

C.E.S.P.R. Revue des Facultés Universitaires Saint-Louis. Bruxelles, 16-1994, pp. 33-53. LIPIETZ, A. "La notion de responsabilité et les relations internationales: L'exemple de l'effet de serre".

La prevención de *una crisis ecológica global* lleva al autor a analizar el concepto, basándose en los trabajos de H. Jones. Parte de la noción de "responsabilidad jerárquica", donde "responde" el que puede decidir, y paralelamente de la "responsabilidad civil" con su carácter convencional, para luego definir la "responsabilidad de autoridad" o moral que se funda a nuestra autonomía personal. La "*responsabilidad profunda*" de los ecologistas va más allá y se resume en las palabras de Dostoievsky: "*Todos somos responsables de todo y delante de todos, y yo particularmente*". Lo radicalmente nuevo se encierra en la expresión "todos" que abarca las "*generaciones futuras*".

¿Son utópicas las propuestas de solidaridad para impedir el desastre ecológico? El autor recuerda que las metas como "libertad" y "derechos sociales de los trabajadores" de los siglos XIX y XX no fueron utópicas, pero sí logros difíciles de concretar.

Río vio discutir por primera vez a nivel internacional la eventual materialización del "efecto invernadero". Se estima que al duplicarse el contenido de gas carbónico en la atmósfera, en el término de medio siglo, la temperatura media se elevaría, con las secuelas de sequías o exceso de lluvias, perniciosas para el agro en los PVD. Aunque no hay consenso sobre

las realidades geofísicas a seguirse, se prevén también inundaciones por la dilatación de las capas superiores del océano. Lo peor, por el momento, parece localizarse en el Sur.

A. Lipietz, al hablar de la "batalla de Río", analiza los conflictos de intereses de cuatro posiciones que se perfilan:

- *EE.UU.* rehusa participar en la lucha ecológica por los inconvenientes de un cambio de estilo de vida, más gravosos que los daños que los afectarían.

- *La opción irresponsable del Sur* es de una elite productivista que no se preocupa del futuro de sus campesinos, al sostener que la responsabilidad es del Norte por las emisiones contaminantes de la atmósfera.

- *Los países europeos*, en una posición "responsable", no descartan el "efecto Gengis Kan", consistente en una posible invasión de los habitantes de Maghreb. Desde la crisis petrolera aprendieron a economizar energía.

- *Los estados amenazados*, africanos, de delta, el Bangladesh, los Vanuatu, etc. consideran que es necesaria una acción inmediata de todos, sobre todo del norte, ya que el Sur no posee los medios necesarios.

EE.UU. desvía la culpa de las víctimas, insistiendo en que el daño procede del metano que proviene del Sur, al igual que el talado de bosques y la superpoblación. Europa, con países del Sur y asiáticos, forma un frente común. La Conferencia de Maastricht perturba la unidad europea que pierde su autoridad moral.

Si bien los objetivos de Río no se cumplieron, nace la posibilidad de

una nueva actitud política moralmente responsable. El autor apela al deber de los científicos para formar una conciencia en base a lo que resta por hacer.

Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia, Bs. As., N° 3, 1994, pp. 39-51. FRAGA, Rosendo: "La inserción de Argentina en el mundo ante los desafíos del siglo XXI".

El estado sostenido de inseguridad, en que se movía el mundo hasta 1989, cambia con la caída del muro de Berlín, que modifica las expectativas: "se acabó la historia", "estalló la paz", "deja de existir el estado-nación" y la marcha hacia una "globalización" constituyen las cuatro hipótesis en este nuevo orden de cosas.

De pronto, en 1990, la guerra del Golfo puso en evidencia que la historia "continuaba", pero en un mundo transnacionalizado que aparecía incierto, en proceso de reestructuración. EE.UU. posee, sin duda, la hegemonía unipolar en lo estratégico-militar, mientras en lo económico-comercial China e India, con su entrada al capitalismo, comparten en forma creciente el poder multipolar con EE.UU., Alemania y Japón. En materia cultural nuestro mundo es bipolar, por el conflicto entre la cultura occidental y el fundamentalismo, en cuyo marco ocurre el atentado a la AMIA.

El autor destaca la globalización de América Latina en las elecciones presidenciales entre 1993-1995 del 85 % de la región, con alto grado de homogeneidad política y economía neolibe-

ral. Existe, por ende, una previsibilidad, única en la historia.

Para dimensionar la significación de nuestro país en el concierto de las naciones sorprenden los guarismos: Singapur sólo posee un comercio exterior igual al MERCOSUR, y el de Taiwan es similar al de Brasil y Argentina juntos; no excedemos como país el 0,4 % del comercio internacional. La "visión argentino-céntrica" anterior a 1930, cuando el PBI de Argentina (per cápita) era igual al de Alemania y superior al de Italia o España, generó una cultura tendiente a sobredimensionar nuestra importancia, originando una falsa confianza.

En orden a una consideración realista, no hay que descartar la posibilidad de crecimiento económico en nuestro país como de hecho ocurrió, de manera excepcional, entre 1991-1994. Se prevé como un giro significativo y prioritario la incorporación de Chile al MERCOSUR, en un futuro próximo, convirtiéndolo en un mercado bioceánico, abierto a la Cuenca del Pacífico, donde se realiza hoy el 40 % del comercio mundial y posiblemente el 60 % dentro de 20 años. Resulta también alentador que Perú, Bolivia y Ecuador hayan formalizado pedidos de entrada al MERCOSUR.

Por último, señala el artículo un cambio estratégico de Brasil, siendo la Amazonia su mayor factor de riesgo, ante un intento de internacionalización por razones medioambientales. Hoy Amazonia y mañana ¿no será la Patagonia? Queda sugerida la prioridad de adoptar una posición más solidaria entre países latinoamericanos.

Empresa & Medioambiente. Buenos Aires, N° 7, 1995. pp.27-29. MAINI, M (entrevista a): MERCOSUR: "El tema ambiental esta presente".

La Reunión Especializada de Medio Ambiente (REMA) forma parte de la organización del MERCOSUR como coordinadora de tres comisiones, de Industrias, de Agricultura y de Energía, que desde el comienzo del mercado común se ocuparon de elaborar el tema ambiental. Su objetivo específico es la *homogeneización y coordinación de la Legislación Ambiental*.

Una globalización de las características del MERCOSUR no significa pérdida de identidad de los países partes sino su reafirmación. Es un fenómeno de circulación mayor y tiende a superar el marco meramente comercial para constituir un instrumento de vinculación de estados diferentes. De ahí que esta reunión especializada incluye el área educativa, cultural, turística y la integración social de los países.

El objetivo inmediato de REMA es atender las instancias puramente comerciales que, en la actualidad, están aún sin resolver y son prioritarias: lo referente a la radicación de las industrias, al flujo del transporte, al flujo de la población y a la *identificación del impacto ambiental* en un incremento del mercado.

Las exigencias del MERCOSUR obligan a elevar la calidad de las normas, circunstancia que favorecerá a la Argentina, tanto intramercosur como fuera de él, donde *necesitamos demos-*

trar calidad ambiental.

Nuestro país se halla capacitado con ventaja para lograr un desarrollo sostenible.

Revista de Estudios Europeos. La Habana, N° 31, 1994, pp. 76-90. BIZZORRERO, L. "La agenda de las relaciones Comunidad Europea-Países del MERCOSUR: Perspectivas de la ampliación comunitaria".

Luego de un largo período de "reproches y desencuentros", en 1986 tiene lugar una aproximación institucional de la Comunidad Europea a América Latina, en el marco de la nueva proyección de la CE en el escenario mundial, protagonizada por el ingreso de los países ibéricos. El artículo analiza la dualidad de este acercamiento a los países del MERCOSUR, ya que continúa el conflicto en el plano económico.

Respecto de las prioridades, América Latina insiste en el reconocimiento de las instancias regionales, la reducción arancelaria para algunos productos, favorecer la exportación de manufacturas, estabilizar los precios de determinadas materias primas y coordinar la cooperación técnica comunitaria; Europa, por su lado, enfatiza la falta de interlocutores válidos y de responsabilidad compromisaria, y la utilización insuficiente de mecanismos preferenciales para colocar productos.

Se visualizan *cuatro temas sensibles para los países del MERCOSUR:*

- En el *comercio interregional* se percibe un desfase en la estructura y el dinamismo, aunque en 1990 se recuperan posiciones, representando las exportaciones argentinas a la CE el 32 %.

- *Las barreras comunitarias no-arancelarias* del sector agrícola, textil y siderúrgico, afectan a la Argentina y Uruguay.

- En cuanto a los *flujos financieros*, la crisis de la deuda externa modificó negativamente el monto de inversiones en América Latina. No obstante, en la década del noventa se observa un aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED), ya que se asumieron mejores posiciones entre la CE y el Grupo de Río.

- La *cooperación para el desarrollo* de la CE con Latinoamérica es baja, comparada con otras regiones.

En 1990, en Roma, se realizó un *viraje en la cooperación comunitaria hacia América Latina* que se concretó en un reconocimiento de las instancias regionales, en múltiples acuerdos específicos entre otros con los países del MERCOSUR y la apertura de programas de ciencia y tecnología.

1989, el año de la *reformulación del espacio europeo*, repercute en los países del MERCOSUR. La configuración de una Europa oriental necesitada de recursos, desvía recursos de la CE, pero ya en 1990 la tensión disminuye. El sector automotriz y bancario de la subregión cuenta con una relevante presencia empresarial europea y se afirma el incremento de la IED.

La incorporación de los países nórdicos a la CE podrá alterar el equilibrio comunitario interno pero no

influir en las relaciones específicas con los países del MERCOSUR.

A pesar de la baja prioridad de América Latina en los intereses de la CE y una tendencia al regionalismo y continentalismo, existe actualmente un diálogo más fluido en los temas económicos conflictivos cuyo futuro próximo dependerá tanto de la CE como del éxito o fracaso del MERCOSUR.

Cuadernos de Cendes. Caracas, N° 23, mayo-agosto 1993, pp. 59-71. ORTIZ RAMIREZ, E. "Comercio, apertura e integración en América Latina".

En ningún momento de su historia ha ocupado el tema del comercio en América Latina un lugar tan relevante como en esta última década del siglo. Ortiz Ramirez, economista de la Universidad Central de Venezuela, puntualiza elementos fundamentales de la dinámica del comercio exterior de la región: sus características, su ubicación en el contexto mundial, su apertura en relación con el déficit, y sugiere como solución una opción de integración basada en el Comercio Intraindustrial (CI).

Mientras los bienes manufacturados han alcanzado lugares preferenciales en el comercio total mundial, las exportaciones latinoamericanas apenas mejoraron en un 30 % en este nivel de competencia, siendo poco favorables las perspectivas para aquellos países que exportan principalmente productos primarios. En cuanto a las industrias de alto contenido tecnológico, que constituyen las de más rápido crecimiento en

el comercio internacional, no denotan aún en América Latina avances favorables. Se suman a esta situación las barreras del proteccionismo de EE.UU. que perjudica a más del 50 % de los países de la región.

En 1991, la recesión en EE.UU. y el relativo estancamiento en Europa Occidental, entre otros, causaron una desaceleración en el comercio mundial. Es notable el *descenso que ha tenido América Latina en cuanto a su representación comercial a nivel internacional y el significativo aumento de sus importaciones*, debido al desmonte de barreras arancelarias. En base a un balance de la CEPAL de 1992, los resultados son preocupantes: se trata de un déficit de 6.000 millones de dólares, cuando desde 1983 el saldo comercial siempre había sido superavitario.

En este panorama del comercio regional adquieren particular importancia las posibilidades de *impulsar el Comercio Intraindustrial (CI) en la Integración Económica*: se trata de que países con dotaciones de factores semejantes desarrollen flujos comerciales significativos a lo interno de una industria.

En el informe BID 1992 se trata el tema del desarrollo del CI en América Latina, con varios resultados de interés. En los países que tienen dotaciones de factores semejantes (Argentina, Brasil y México) existen buenos niveles de CI. Influye ciertamente la ubicación geográfica (Caribe, Cono Sur) y los resultados más alentadores en cuanto al alto nivel están vinculados a la existencia de zonas de libre comercio o

arreglos bilaterales. El informe corrobora que para hablar de CI hay que considerar patrones y niveles de demanda, los cuales son la base del comercio de productos diferenciados. La dinámica del CI no es sustitutiva del comercio intrarregional en su sentido amplio.

Integración Latinoamericana. Bs. As. N° 206, Dic. 1994, pp. 31-37. POHL, G y SORSA, P.: "La integración europea ¿es mala para los países en desarrollo?".

Hughes Hallett afirma categóricamente el carácter proteccionista de la CE-1992, mientras los autores de este artículo, miembros del Banco Mundial, relativizan sus efectos, destacando la *complementariedad de las propuestas regionales y multilaterales*.

La integración como tal constituye los objetivos primordiales de este *nuevo regionalismo*. La experiencia de la CE muestra a las claras que una vez instituido el "libre comercio" quedan por resolver las complicadas negociaciones de las barreras "no arancelarias" que incluyen la liberalización de los servicios y la protección de la innovación. En este sentido es más factible promover la armonización económica entre países con mentalidad semejante, que se encuentra en las raíces del regionalismo, y puede marcar el rumbo para adoptar una marca similar entre un grupo más extendido de países.

No se niega que la *política de la CE hacia los países en desarrollo* dista de ser perfecta. Su complejidad deriva del hecho de tratarse, en parte,

de ex-colonias.

- 81 países en Africa, el Caribe, el Mediterráneo y el Pacífico disfrutan del libre acceso para los productos industriales.

- A la mayoría de los PVD se concede acceso preferencial en menor medida.

- Unos pocos países recién industrializados del este de Asia soportan la acción proteccionista de la CE.

La CE no deja de ser un mercado relativamente abierto para los PVD, con salvedad de la agricultura. No abundan las barreras no arancelarias. Es un hecho que los PVD que soportan mayores medidas restrictivas han incrementado notablemente sus exportaciones a la CE, no así el grupo de países con más preferencias. Esto parece indicar que las políticas locales respecto de tipos de cambio sobre-valorados o la escasa infraestructura constituyen obstáculos más notables para la exportación

El artículo ofrece una información detallada del *programa de la CE-1992*, liberalizador y desregulador en doce países simultáneamente. Cambia la política comercial hacia los Estados no-miembros, a través de la creación de normas unificadas "europeas" y la eliminación de los cupos, entre otros.

Se prevé un *efecto neto comercial modesto para los PVD*. Sus exportaciones a la CE se componen mayormente de productos de mano de obra intensiva o básicos. Europa se orienta hacia los *sectores* de uso intensivo de tecnología y servicios, y sus empresas quedan fuera de competencia frente a manufacturas de

mano de obra intensiva y baja especialización de los países en desarrollo. Los PVD se beneficiarán con la reducción de costos de las operaciones tanto en la frontera como en el interior de la CE y pueden confiar en los sistemas de distribución interna en toda la Comunidad. El cambio estructural en la CE aumentará el crecimiento y favorecerá a todos los exportadores, exceptuando los países que dependen de la agricultura o de los productos primarios. La CE-1992 no apartará la afluencia de inversiones a los PVD pues se trata de dos tipos de localizaciones que no compiten.